



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA ORDINARIA JUNTA COMUNAL 2

ACTA NRO. 02/JUNTACOMUNAL2/2025

Día de la reunión: 19 de febrero de 2025.
Hora de la reunión: 10.00hs.
Lugar: Sede Comuna 2, Uriburu N° 1022.

COMPOSICIÓN DE LA MESA:

Presidente Junta Comunal: Agustín Federico Fox
Juntista: Romina Adriana Quevedo
Juntista: Bruno Ezequiel Pappacena
Juntista: Griselda Zulma Mela
Juntista: Juan Manuel Bensusan
Juntista: Víctor Manuel Moreno
Juntista: Eduardo Del Piano

Siendo las 10.00 horas del día indicado, se da comienzo a la reunión de la Junta Comunal 2, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de Gestión Semestral (segundo semestre 2024) (Agustín Federico Fox).

El Presidente de la Junta Comunal, Agustín Federico Fox, informa que se encuentra finalizado el Informe de Gestión Semestral (segundo semestre 2024), que conforme lo indica el Inciso I) del Artículo N° 29, de la Ley Orgánica de Comunas N° 1.777, rinde cuentas de las actuaciones de la Junta Comunal.

Luego de hacer un repaso detallado del informe en cuestión, los miembros de la Junta Comunal emiten su opinión sobre el mismo y manifiestan su acuerdo con el documento.

El Informe de Gestión Semestral será publicado en la página web de la Comuna 2 <https://buenosaires.gob.ar/transparencia-activa-comuna-2>, para su consulta por el Consejo Consultivo Comunal y los ciudadanos en general, garantizando de este modo la participación de la ciudadanía en el control de los asuntos públicos.

2. Convenio Embajada GBR (Agustín Federico Fox).

El Presidente de la Junta Comunal Agustín Federico Fox Informa que desde la Embajada Británica en Argentina, sita en la comuna, se contactaron con motivo del bicentenario de las relaciones Argentina-Reino Unido, haciendo saber que se están proyectando varias acciones para conmemorar el mismo.

Una de las acciones que se proponen es la de restaurar las dos (2) cabinas telefónicas de estilo inglés, sitas en Av. Quintana, más precisamente en Plazoleta Chabuca Granda de esta comuna.

Al mismo tiempo, ejecutarán el mantenimiento de las mismas, para garantizar que no se desgasten por el paso del tiempo y eventuales actos de vandalismo.

A los fines de establecer las condiciones de la puesta a punto y mantenimiento de las cabinas telefónicas individualizadas, se firmará un convenio de colaboración entre las dos partes.

Los Juntistas aprueban la propuesta por unanimidad y brindan el consentimiento para la firma del convenio de estilo.

3. Vamos las Plazas (Agustín Federico Fox).

El Presidente de la Junta informa que, a partir del 4 de febrero, comienza la programación de entretenimiento al aire libre en las plazas de la ciudad, denominada "Vamos Las Plazas".

Vamos las Plazas regresa con múltiples espectáculos para disfrutar en familia en los espacios verdes: teatro, música, animación, shows de magia, clown y acrobacia nutren la oferta de juegos y entretenimientos al aire libre durante las vacaciones de verano.

En la comuna 2, en el mes de febrero y hasta el 6 de marzo, los espectáculos serán de martes a jueves, a las 17:00hs en Plaza Vicente López y a las 19:00hs en Plaza Monseñor de Andrea.

4. Patio de Juegos plaza Paraguay (Agustín Federico Fox).

El Presidente de la Junta informa que a partir del mes de febrero empezarán a ejecutarse mejoras en el Patio de Juegos de Plaza Paraguay.

El proyecto consiste en el reacondicionamiento del solado, renovación de los juegos y nuevas áreas de estar para los padres, poniendo el acento en la seguridad y la accesibilidad.

Se destaca la necesidad de efectuar el recambio del solado para que siga amortiguando las caídas y absorbiendo los impactos, dado que el caucho es un material que se desgasta con el uso.

5. Patio de Juegos plaza Pichón Riviere (Agustín Federico Fox).

El Presidente Agustín Federico Fox informa que, en el marco de las puestas en valor proyectadas para el año 2025, comenzará la ejecución de la renovación del Patio de Juegos de la Plaza Pichón Riviere, que incluye el recambio del solado y la sustitución de algunos de los juegos que se encontraban deteriorados por el paso del tiempo, por nuevas propuestas lúdicas.

Tambien se destaca la necesidad de efectuar el recambio del solado para que siga amortiguando las caídas y absorbiendo los impactos, dado que el caucho es un material que se desgasta con el uso.

6. Presupuesto 2025 (Arbolado y EEVV provisorio) (Agustín Federico Fox).

El Presidente de la Junta Comunal informa a la Junta la confirmación del presupuesto anual. El presupuesto para la comuna es el sancionado oportunamente por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, pero algunas partidas no pueden ejecutarse hasta no tener una aprobación por parte del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana y de la Secretaría de Gobierno y Vinculo Ciudadano del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En ese marco, si bien los servicios de mantenimiento básico para espacios verdes, fuentes, macetas y arbolado público tenían aprobación inicial, lo cierto es que faltaba confirmarse:

- Mantenimiento del arbolado público

El Presidente informa que se aprobó el presupuesto para los trabajos de Corte de Raíz, Extracciones, Retiros de Cepa, Plantaciones, Construcciones de Planteras, Poda por corredores, Poda Puntual, Retiro de Poda, Reconstrucción de Veredas, Mantenimiento de Especies y tareas adicionales por precario. El monto aprobado es de \$171.619.594,00 anuales, a valores básicos del contrato, en el marco del Servicio de "Mantenimiento Integral del Arbolado Público Lineal o Viario y Servicios Conexos", LPU 230-1151-LPU23.

Asimismo, informa que este techo presupuestario es preliminar y provisorio, es decir que en algunas prestaciones está estipulado de manera parcial.

Asimismo, informa la curva de inversión anual y explica la estacionalidad de los trabajos en el arbolado público urbano. Las decisiones y el plan, se efectúan teniendo en consideración la información histórica existente sobre los ejemplares de la comuna y los trabajos ejecutados; el Plan Maestro de Arbolado Público de la Ciudad de Buenos Aires; el Censo de Arbolado Público Lineal 2017-2018; el relevamiento interno que el equipo técnico de la comuna ha realizado y la evaluación técnica de los ejemplares; las solicitudes de los vecinos, evaluadas técnicamente y la estacionalidad para la ejecución de las tareas.

El cuerpo de inspectores de arbolado de la comuna está conformado por estudiantes avanzados y graduados de las carreras de Agronomía, Paisajismo, Jardinería y Ciencias Ambientales. Todos, parte del convenio celebrado entre el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

- Mantenimiento de Espacios Verdes

El Presidente de la Junta Comunal, Agustín Federico Fox, Informa que se aprobó el presupuesto para los trabajos adicionales por Preclaro. Esto es, trabajos que no están incluidos en el servicio de mantenimiento básico de los espacios.

El presupuesto aprobado es de \$ 3.215.976,00 parciales, a valores básicos del contrato, en el marco del "Servicio de Mantenimiento Integral y sostenido de los Espacios Verdes comunales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", Licitación Pública de Etapa Múltiple N° 297/SIGAF/2018. Estos techos son preliminares y provisorios.

El procedimiento de toma de decisiones para ejecutar el presupuesto, tiene en consideración tres ejes: puestas a punto de espacios, incidencias urgentes, altas y medias detectadas, puesta en valor de sistemas de riego.

El Presidente de la Junta Comunal Agustín Federico Fox Informa que, adicional al presupuesto aprobado para trabajos adicionales indicado en el punto anterior, también desde el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana se ha confirmado la aprobación de los fondos necesarios para la Puesta en valor de los Patios de Juegos de Plaza Paraguay y Plaza Pichón Rivière, como fuera expresado en los puntos anteriores.

Para finalizar el punto 6 del Orden del Día, el Presidente aclara que si bien el presupuesto aprobado, para cada ítem, es el que se indica, esto no significa que los mismos no puedan variar, de acuerdo con las necesidades y/o urgencias durante el lapso de duración previsto.

7. Adjudicación Resoluciones Urbanas (Agustín Federico Fox).

El Presidente de la Junta Comunal Agustín Federico Fox informa sobre el trámite, de manera centralizada, de la Licitación Pública N° 4800-1470-LPU24, de etapa única, tendiente a la contratación de un servicio de "Resoluciones Urbanas: mantenimiento, reparación, mejoras e intervenciones en el ámbito de la Caba", con destino a las Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Licitación se autorizó mediante Resolución N° 400-GCABA-SECGVC/24 y el 27 de enero del corriente, mediante Resolución N° N° 36-GCABA-SECGVC/25, se aprobó la misma y se adjudicó el Renglón N° 2 (zona correspondiente a esta comuna) a la firma LX ARGENTINA S.A (CUIT 30669701639).

La empresa ya comenzó a prestar los servicios de mantenimiento, reparación, mejoras e intervenciones en el espacio público en el ámbito de esta comuna.

8. Nueva LPU de EEVV (Agustín Federico Fox).

El Presidente de la Junta Comunal Agustín Federico Fox informa que está en trámite, de manera centralizada, la Licitación Pública N° 7162-2043-LPU24, de etapa única, tendiente a la contratación de un servicio de "Servicio de Mantenimiento Integral de espacios verdes y tareas complementarias".

La Licitación se autorizó mediante Resolución N° 1034-GCABA-MEPHUGC/24 y ya está en etapa de preadjudicación.

El Presidente de la Junta Comunal, Agustín Federico Fox, informa que se aprobó el presupuesto para los trabajos adicionales por Preciarlo. Esto es, trabajos que no están incluidos en el servicio de mantenimiento básico de los espacios.

El presupuesto aprobado es de \$ 3.215.976,00 parciales, a valores básicos del contrato, en el marco del "Servicio de Mantenimiento Integral y sostenido de los Espacios Verdes comunales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", Licitación Pública de Etapa Múltiple N° 297/SIGAF/2018. Estos techos son preliminares y provisорios.

El procedimiento de toma de decisiones para ejecutar el presupuesto, tiene en consideración tres ejes: puestas a punto de espacios, incidencias urgentes, altas y medias detectadas, puesta en valor de sistemas de riego.

El Presidente de la Junta Comunal Agustín Federico Fox informa que, adicional al presupuesto aprobado para trabajos adicionales indicado en el punto anterior, también desde el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana se ha confirmado la aprobación de los fondos necesarios para la Puesta en valor de los Patios de Juegos de Plaza Paraguay y Plaza Pichón Rivière, como fuera expresado en los puntos anteriores.

Para finalizar el punto 6 del Orden del Día, el Presidente aclara que si bien el presupuesto aprobado, para cada ítem, es el que se indica, esto no significa que los mismos no puedan variar, de acuerdo con las necesidades y/o urgencias durante el lapso de duración previsto.

7. Adjudicación Resoluciones Urbanas (Agustín Federico Fox).

El Presidente de la Junta Comunal Agustín Federico Fox informa sobre el trámite, de manera centralizada, de la Licitación Pública N° 4800-1470-LPU24, de etapa única, tendiente a la contratación de un servicio de "Resoluciones Urbanas: mantenimiento, reparación, mejoras e intervenciones en el ámbito de la Caba", con destino a las Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Licitación se autorizó mediante Resolución N° 400-GCABA-SECGVC/24 y el 27 de enero del corriente, mediante Resolución N° N° 36-GCABA-SECGVC/25, se aprobó la misma y se adjudicó el Renglón N° 2 (zona correspondiente a esta comuna) a la firma LX ARGENTINA S.A (CUIT 30669701639).

La empresa ya comenzó a prestar los servicios de mantenimiento, reparación, mejoras e intervenciones en el espacio público en el ámbito de esta comuna.

8. Nueva LPU de EEVV (Agustín Federico Fox).

El Presidente de la Junta Comunal Agustín Federico Fox informa que está en trámite, de manera centralizada, la Licitación Pública N° 7162-2043-LPU24, de etapa única, tendiente a la contratación de un servicio de "Servicio de Mantenimiento Integral de espacios verdes y tareas complementarias".

La Licitación se autorizó mediante Resolución N° 1034-GCABA-MEPHUGC/24 y ya está en etapa de preadjudicación.

9. Nuevo vehículo (Agustín Federico Fox).

El Presidente de la Junta Comunal informa que la Comuna ha recibido por parte de la Secretaría de Gobierno y Vínculo Ciudadano una nueva camioneta para emergencias y trabajos en general, equipada con generador eléctrico, motosierra, bombas de achique y kits de primeros auxilios para dar respuestas rápidas y efectivas a los vecinos.

10. Aclaración sobre el convenio (Romina Adriana Quevedo).

La Juntista Romina Adriana Quevedo informa que ha recibido una nota por parte del Dr. Omar López Mato, mediante la cual manifiesta la intención de efectuar una donación de cincuenta libros a la Comuna 2, que podrán sumarse a la Biblioteca Itinerante que se encuentra en el espacio físico dentro del Centro de Día "Rinconcito de Recoleta".

El Doctor desea que los ejemplares sean de interés cultural y que sigan fomentando el maravilloso hábito de lectura entre nuestros vecinos.

De conformidad con lo normado, la Junta Comunal decide por unanimidad aceptar los libros en cuestión, para los fines indicados.

Se iniciará el trámite administrativo pertinente, para que los libros sean entregados a la comuna.

CIERRE DE ACTA

Tratado los puntos del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.30 horas del día citado.

